



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 061 V bis

• 13 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE SE CONVOQUE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LOS GOBERNADORES DE LA REPÚBLICA, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, PARA GENERAR UNA POLÍTICA DE ESTADO A TRAVÉS DE LA CUAL SE ERRADIQUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Morelia, Michoacán, 07 de noviembre de 2019.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva
Del Congreso del Estado.
Presente.

Antonio Soto Sánchez, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante ustedes la *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que, en un marco de apego al Estado de Derecho, federalista, con un espíritu de unidad nacional y colaboración, convoque a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, a los Gobernadores de las 32 entidades federativas, a los dirigentes de los partidos políticos y a la sociedad civil organizada, para generar e instrumentar juntos una política de Estado para enfrentar, contener y erradicar a la delincuencia organizada*, de acuerdo a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad mexicana está pasando por un ya largo periodo de sangre y horror. Son decenas de miles los muertos, desaparecidos, torturados, extorsionados y amplias franjas del territorio donde el Estado Mexicano ha sido simplemente suplantado.

Las organizaciones criminales crecieron exponencialmente y con ello la violencia desde hace casi trece años. Hoy, al inicio de la actual administración federal, vivimos un segundo gran salto en el que ha aumentado la intensidad de la violencia que se manifiesta mediante masacres cada vez más frecuentes en las mueren no solo de delincuentes e integrantes fuerzas de seguridad sino que se afecta tranquilidad de comunidades enteras y civiles inermes son también masacrados. Estos hechos ya son calificados por algunos expertos como violencia terrorista lo que no es cualquier cosa pues implica la conversión de lo hoy considerado como un asunto de seguridad pública a lo que debe considerarse una amenaza para la seguridad nacional y la del Estado.

En los últimos meses se han desatado un número alarmante de hechos violentos calificados como masacres en Michoacán, Jalisco, Veracruz, Sonora, Sinaloa, Guanajuato y muchos puntos más del territorio nacional. Es de destacar lo ocurrido en Culiacán donde se ha puesto de manifiesto el enorme control y poder que tiene el Cártel de Sinaloa en

la región y su poder para imponer condiciones al Estado mexicano; hace unos cuantos días con la masacre de la familia LeBarón en Chihuahua nos percatamos hasta qué grado puede llegar esta violencia inaudita que acabó con la vida de mujeres, niños, quedando en evidencia la inacción del Estado Mexicano. Los masacrados eran ciudadanos México-norteamericanos y el asunto fue retomado por los medios y la opinión pública estadounidense que lo convirtieron tema de política doméstica y electoral de aquel país y las manifestaciones de legisladores y miembros del gobierno norteamericano, incluido el presidente Trump, que criticaron con un claro tono intervencionista las estrategias fallidas del gobierno mexicano para enfrentar a los carteles evidenciándolo como débil y permisivo con el crimen organizado e incapaz de controlarlo, amenazando con intervenir incluso militarmente para hacer lo que los mexicanos no hemos podido.

El crimen organizado no es solamente un problema de seguridad pública sino además una seria amenaza a la Seguridad Nacional y a la estabilidad del Estado Mexicano.

Ante tan grave situación la respuesta social y del Estado ha sido de pasmo, confusión, desorganización, temor, división y confrontación política, cuando juntos, sociedad y Estado deberíamos estarla enfrentando unidos y organizados.

Llama la atención como los que constituyen la clase política y los distintos niveles de gobierno se echan culpas unos a otros del crecimiento del crimen organizado, se evade la responsabilidad propia y se magnifica la ajena, todos pretendiendo sacar raja política con una visión generalmente cortoplacista y electorera.

Mientras tanto la delincuencia avanza en sus actividades criminales, adquiere mayor poder de fuego, toma más territorios, se apropia de más segmentos del Estado, incrementa su base social y su influencia.

Es necesario hacer un alto en el camino y reflexionar sobre lo que realmente está sucediendo, estamos obligados a cesar los enfrentamientos estériles, replantear el problema del Crimen Organizado desde el diagnóstico; reconocer que se trata de un tema eminentemente político ya que la estabilidad nacional y la seguridad del Estado Mexicano están en riesgo y debe ser en el ámbito de la política en el que se deben generar los acuerdos para enfrentar unidos el problema, despartidizarlo para ponerlo en un ámbito de neutralidad que permita la instrumentación institucional de una política de Estado contra el

crimen organizado, que tome en cuenta todas las aristas políticas, económicas y sociales del tema, inclusive sus implicaciones más allá de nuestras fronteras y no solo las de contención con base en la fuerza.

Esto requiere de amplios consensos, aceptados por la mayoría, que tengan legitimidad, que se generen y pongan en funcionamiento por medio de acuerdos políticos puntuales, que incluyan a los tres órdenes de gobierno, a los tres poderes, a los partidos políticos y a las organizaciones de la sociedad civil.

Un acuerdo político en el que todas las facciones políticas de México se comprometan a realizar un esfuerzo conjunto y actuar en unidad contra el Crimen Organizado.

A éste pacto solo puede convocar con toda legitimidad aquel que investido por el voto popular ostenta el cargo de Jefe de Gobierno y Jefe de Estado de nuestro país, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

EXHORTA

Al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador

Único. Para que, en un marco de apego al Estado de Derecho, federalista, con un espíritu de unidad nacional y colaboración, convoque a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, a los Gobernadores de las 32 entidades federativas, a los dirigentes de los partidos políticos y a la sociedad civil organizada, para generar e instrumentar juntos una política de Estado para enfrentar, contener y erradicar a la delincuencia organizada.

Morelia, Michoacán, a 07 de noviembre de 2019.

Atentamente

Dip. Antonio Soto Sánchez



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx